



Empresa de Transportes **UNCOVIA S.A.**

008-03-54

Cuenca, 24 de marzo de 2008

Doctor.
Eduardo Maldonado
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad con lo establecido en el Art.189, de la ley de Compañías, comunico que el Sr. MIRANDA CHUNI CARLOS JULIO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula No. 1710638618, de estado civil casado, sin reserva ni limitación alguna, libre y voluntariamente, han procedido a transferir a favor del Sr. ANDRADE MALDONADO LUIS ALFONSO portador de la cedula de identidad No.0301168787, NOVECIENTOS SETENTA ACCIONES (970) que posee en la Empresa de Transportes UNCOVIA S.A. de un valor de cuatro centavos de dólares americanos (0,04) cada una.

Pongo en su conocimiento para el trámite correspondiente.

Por su favorable atención a la presente agradezco.

Atentamente

Ing. Manuel Albarracín
**GERENTE DE LA EMPRESA DE
TRANSPORTES UNCOVIA S.A.**

